



VALORES ÉTICOS 2º ESO

CURSO 2020-21

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	
BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
<p>1. La persona y su dignidad ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de persona y sus características. - La autonomía moral. <p>2. La personalidad y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La personalidad y su proceso de construcción. - La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales. <p>3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inteligencia emocional y sus características. - Emociones, sentimientos y valores éticos. - La vida intrapersonal y las virtudes éticas. 	1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p>	Ud. 1	
	3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	<p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>		
	4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.		
		5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	<p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>	Ud. 1
		7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.	
			7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.	
			7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	
	BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	<p>1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad. - Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales. - El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad. 	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	Ud. 3 Ud. 5
			1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	
1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.				
4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que		4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen las capacidades de reconocer las emociones ajenas y de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	Ud. 3 Ud. 5	

	enriquecen las relaciones humanas.			
	5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.		
		5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.		
		5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.		
		5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.		
BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA				
<p>1. Las relaciones entre ética y moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ética y su relación con la moral. - La reflexión ética y el desarrollo humano. - Los valores, características y jerarquía. - Los valores éticos y su relación con la plena realización humana. <p>2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Éticas materiales y éticas formales. - El hedonismo Epicúreo. 	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.	Ud. 2 Ud. 6	
		4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.		4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
				4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
			4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.	
		5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	
			5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.	
		8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del hedonismo de Epicuro.	8.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.	Ud. 2 Ud. 6
			8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	
			8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	
	BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA			

<p>1. La democracia actual y la justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La "justicia" como valor ético y político en Aristóteles. - La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI. - El "Estado de Derecho" como garantía de la justicia. <p>2. El modelo español y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución española de 1978: - El preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad. - Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9. 	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de ética, política y "justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>	<p>Ud. 4 Ud. 5 Ud. 6</p>
	<p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".</p>	<p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p>	
	<p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p>	
	BLOQUE 5.		
<p>1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vínculo entre la ética y el derecho. - Legalidad y legitimidad. - La DUDH como código ético universal que fundamenta el derecho. - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos. 	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la ética, el derecho y la justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la ética y el derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>Ud. 2 Ud. 4 Ud. 6</p>
	<p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y el Estado.</p>	<p>3.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	
	<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>	
	BLOQUE 6.		
<p>1. La relación entre ética, ciencia y</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología,</p>	

<p>tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tecnociencia y la concepción tradicional de la ciencia y la tecnología. - Los límites éticos y jurídicos. - La tecnodependencia. 	<p>dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>		
		<p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica, tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	<p>Ud. 2 Ud. 5 Ud. 6</p>	
		<p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>		
	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que esta conduce.</p>	<p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>		

1.- Criterios de calificación

La calificación global del alumno en cada una de las tres evaluaciones del Curso será el resultado de sumar los siguientes porcentajes parciales:

20% ACTITUD Y PARTICIPACIÓN

50% TRABAJO DIARIO, TRABAJOS DE CLASE, TAREA GRUPAL, COMENTARIOS DE TEXTO.

30% EXAMEN DE EVALUACIÓN

La nota final del Curso será el resultado de obtener la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones, **siempre que se aprueben las tres evaluaciones**. (La nota para aprobar es un 5 sobre 10 puntos máximo)

Quienes no aprueben alguna evaluación o tengan dos o las tres evaluaciones suspensas, se tendrá que realizar un examen (convocatoria ordinaria) de los contenidos no superados (una evaluación o materia completa para el caso de dos o más evaluaciones suspensas). La nota máxima en estos casos no excederá los 6 puntos. De no lograrlo, tendrán que examinarse de los contenidos mínimos exigibles de la materia en la convocatoria extraordinaria. Igualmente, la nota obtenida no será superior a 6 puntos sobre 10.

La nota final del Curso será el resultado de obtener la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones, siempre que se aprueben las tres evaluaciones. (La nota para aprobar es un 5 sobre 10 puntos máximo)

Quienes no aprueben una evaluación tendrán que examinarse en junio de lo misma. Quienes tengan dos evaluaciones o más suspensas tendrán que realizar un examen final en junio de toda la materia con una nota máxima de 6 puntos. De no superar cualquiera de las dos pruebas tendrán que examinarse de todo el temario en la evaluación extraordinaria.

CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE LA EXPRESIÓN ESCRITA:

A partir de la tercera falta ortográfica se comenzará a descontar hasta 0,25 puntos por falta de ortografía o de expresión. Cada falta reiterada contará como una sola. Se podrá deducir hasta un máximo de 2 puntos de la nota final de la prueba o ejercicio.

2. Procedimiento y actividades de recuperación de evaluaciones pendientes

En 2º de ESO se realizarán exámenes de recuperación de la evaluación que se haya suspendido. La nota máxima que podrá obtenerse en ellos será de 6 puntos, puesto que serán exámenes de recuperación con contenidos mínimos de la evaluación suspensa.

En caso de llegar a final de curso con dos o más evaluaciones suspensas, la recuperación será de la materia completa.